



BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y RE-ACTIVACIÓN DE SITIO WEB SOBRE NAUFRAGIOS EN VALPARAÍSO MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE CÓDIGOS QR PARA EL PROYECTO “VALPARAÍSO CIUDAD CREATIVA SUSTENTABLE E INNOVADORA” COD 14PEDR-36855-5.

1. ANTECEDENTES

“Valparaíso Ciudad Creativa, Sustentable e Innovadora” es el programa estratégico de especialización inteligente promovido por CORFO como una instancia de articulación y acción público-privada para el mejoramiento competitivo de sectores de la Economía Creativa en Valparaíso.

La Economía Creativa (EC), es un sector estratégico que vincula actividades que interrelacionan economía, tecnología, conocimiento y cultura, destacando su importancia para la innovación, así como inclusión social, diversidad cultural y desarrollo humano y fortalecimiento del tejido urbano. El Consejo Nacional para la Innovación y la Competitividad define a la EC como uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento en los próximos 10 años.

El programa plantea transformar las ventajas comparativas del territorio en ventajas competitivas sostenibles a largo plazo, para lo cual se espera tener un impacto territorial que a corto plazo logre incubar el ecosistema creativo en la ciudad de Valparaíso fortaleciendo a sus actores locales, ampliando a mediano plazo hacia una consolidación y atracción de inversiones sobre el gran Valparaíso, con proyecciones a largo plazo de situar a la región como polo de creatividad e innovación a nivel nacional e internacional, situando a Valparaíso como una ciudad creativa de alcance mundial.

Considerando lo anterior, el programa Valparaíso Creativo invita a enviar una propuesta para proveer los servicios que se describen a continuación.

2. OBJETIVO SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y VINCULACIÓN DE CÓDIGOS QR A SITIO WEB FRAGMENTOS DE MAR.

El objetivo de este servicio es reactivar el sitio web fragmentosdemar.cl mediante la vinculación de códigos QR, que permita conectar lugares estratégicos con la ruta de los naufragios históricos de Valparaíso y hacer visible el plano de ubicación (georreferenciación) desde cualquier dispositivo móvil y mediante el diseño e impresión del logotipo al que irá asociado el código QR en distintos formatos y soportes para dar acceso dinámico y ágil a la información relativa a los puntos de los



nafragios. En conjunto con eso, es preciso implementar una campaña en redes sociales, principalmente Instagram, diseñando publicaciones atractivas y viralizaciones que permitan aumentar seguidores e impactar comunicacionalmente, posicionando las distintas plataformas de fragmentos de mar.

Todo lo anterior debe aportar en la visibilización y activación de la ruta de los naufragios históricos de Valparaíso, así como facilitar la configuración de redes entre diversos actores del Turismo, la educación, las actividades oceánicas y las economías creativas locales, que aporten en la valoración de este patrimonio y en la dinamización del territorio.

3. REQUERIMIENTOS

Para la correcta implementación del servicio, se debe cumplir a cabalidad con los siguientes requerimientos:

- Diseño de la imagen del proyecto la que se deberá desplegar en diferentes soportes, que considere logo corporativo del proyecto. Este debe ser plasmado en distintas piezas gráficas, cada una adaptándose a la materialidad requerida según se indica a continuación:
 - Adhesivo tanto para vitrinas de app 35 cm de diámetro, como adhesivo pensado para piso o muro, de alto tránsito de al menos 70 cm de diámetro, que permita identificar los lugares vinculados al proyecto. Estos adhesivos deben soportar la intemperie y no debe cambiar de color con el sol. El tamaño definitivo será revisado en la muestra.
 - Diseño de mapa, tipo afiche, con la ruta, para instalar en los lugares con logo, para acompañar al código QR, este debe contener soporte de instalación que pueda ser retirado posteriormente tipo 3M removible.
 - Panel araña con tela elástica con diseño que permita dar a conocer la ruta completa. Este será de tamaño de altura estándar y ancho de 3 metros, con bolso transportable. La tela deberá no traslucirse, o bien con doble tela, para poder ser instalado a contraluz y que el diseño no se vea afectado.
 - Diseño de señalética adhesiva sobre pieza metálica para instalar en espacios públicos, debe considerar ambos lados de la placa de app 70*50 cm.
- Impresión y elaboración de los materiales gráficos en sus distintas materialidades y soportes, según se detalla a continuación:



- Adhesivos de vitrinas y de piso o muro con el logo, el nombre del proyecto y el código 12 y 12
 - 1 estructura de araña con tela elástica
 - 25 mapas tipo afiche con soporte para pegar en muro removible
 - 1 porta postal plegable
 - Placa metálica tipo señalética galvanizada de 70*50 para instalación de gráfica adhesiva, con incorporación de 2 abrazaderas de sujeción a postes existentes. Debe considerarse la instalación, y que esta sea desmontable y no una instalación fija, ya que se debe considerar como prototipo para activar la ruta, y que permita experimentar su funcionamiento antes de establecer un soporte establecido en el Bien Nacional de Uso Público.
- Activación y adaptación del sitio web fragmentosdemar.cl para que sea atractivo y fácilmente legible en dispositivos móviles; vinculación del código QR con los sitios de naufragios; creación y puesta en marcha de redes sociales (Instagram y Facebook); entrega de recomendaciones relacionadas al correcto uso de las redes para mantenerlas activas. La idea principal es que la visión de la página web desde la activación del código QR comience con información gráfica directa visible desde soportes móviles y que conduzca a un plano que permita conducir al usuario por los destinitos lugares de la ciudad vinculados a la ruta

El material del proyecto lo entregará el Centro Interdisciplinario De Estudios Oceánicos

Todos los diseños deberán ser presentados en una primera instancia a modo de prototipo a probar en terreno y a discutir en su diseño, buscando coherencia entre todo el soporte gráfico. Tendrá 2 etapas de revisión antes de su impresión final.

- Equipo profesional idóneo para desarrollar el encargo que actúen como contrapartes permanentes durante la ejecución, estableciendo en conjunto con el mandante del servicio, reuniones de coordinación, revisiones de las propuestas gráficas, correcciones (dos a lo menos) y elaboración de las piezas finales en acuerdo de las partes.

4. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA Y COTIZACIÓN

Se espera que las y los interesados, entreguen una propuesta en la que se dé a conocer el plan de trabajo, el calendario de desarrollo y el día de entrega de los productos y/o servicios finalizados. La propuesta debe exponer de manera clara y concisa cómo se abordará el objetivo del encargo y cuáles serán las características de este.



Debe incluir al menos lo siguiente:

- Objetivo(s)
- Plan de Trabajo
- Carta Gantt
- Copia/foto del Rut, en caso de persona natural; Rut empresa en el caso de persona jurídica y documento que lo respalde (e-RUT, certificado de estatutos, otro); copia/foto cédula de identidad representante legal

5. ENTREGABLES

- Un informe de avance con la planificación de las actividades, el cronograma actualizado al momento del inicio del contrato, la propuesta de redes sociales y la definición del equipo de trabajo
- Dos copias de un informe final impreso y anillado, con lo ejecutado durante el servicio, con registro fotográfico, redes sociales activas y materiales impresos.

6. REQUISITOS DEL PROFESIONAL

Podrán participar y presentar ofertas personas jurídicas y/o naturales, quienes deben acreditar experiencia en:

- Agencias de publicidad
- Agencias de diseño
- Agencias de comunicaciones

Las postulaciones deben contener los siguientes antecedentes:

- Propuesta del servicio.
- Curriculum Vitae del proponente, ya sea persona natural o jurídica.
- Copia Rut de persona natural/ jurídica.
- Acreditar actividad económica en primera categoría de acuerdo con el SII.

Se deberán presentar antecedentes digitales al correo **valparaisocreativo@gmail.com**, entre los días 01 al 08 de diciembre de 2022 hasta las 12:00 horas del último día del plazo. La postulación se debe enviar con el siguiente título en el cuerpo del correo electrónico: **SERVICIO DE DISEÑO IMPRESIÓN Y RRSS PARA FRAGMENTOS DE MAR.**



7. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

| | |
|--|-----|
| Propuesta y Plan de Trabajo | 50% |
| Experiencia y Pertinencia del Proveedor | 40% |
| Experiencia en la Región de Valparaíso | 10% |

Para calificar cada postulación se asignará una escala de puntaje de 1 a 5, de acuerdo con los siguientes criterios:

| ÁMBITO | CRITERIO | PUNTAJE |
|--|--|---------|
| PROPUESTA TÉCNICA Y PLAN DE TRABAJO | Sobresaliente: Existe una propuesta de valor agregado. Presenta detalle en los productos a entregar, planificación y forma de entrega de los servicios, recursos asociados y planificación de actividades pertinentes. | 5 |
| | Satisfactorio: Presenta una propuesta detallada, mencionando productos, etapas y calendarización del trabajo. | 4 |
| | Suficiente: Presenta una propuesta general de las actividades y productos a entregar. | 3 |
| | Propuesta Insuficiente: No incluye una propuesta completa y acorde a lo solicitado. | 2 |
| | No presenta | 1 |
| EXPERIENCIA Y PERTINENCIA DEL PROVEEDOR | Sobresaliente: Profesional/empresa cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área superior a cinco años. Además de contar con un perfil acorde al proyecto. | 5 |
| | Satisfactorio: Profesional/ cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área superior a tres años. Además de contar con un perfil acorde al proyecto. | 4 |
| | Suficiente: Profesional/empresa cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área menor a tres años. | 3 |
| | Insuficiente: Profesional/empresa acorde, pero sin experiencia. | 2 |
| | No presenta o su giro no es acorde al servicio que se desea contratar. | 1 |
| EXPERIENCIA EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO | La empresa o persona natural ha desarrollado su trabajo y experiencia principalmente en la región de Valparaíso, teniendo más de 16 proyectos realizados. | 5 |
| | La empresa o persona natural presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso con un número entre 11 y 15. | 4 |



| | | |
|--|---|---|
| | La empresa o persona natural presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso con un número entre 6 y 10. | 3 |
| | La empresa o persona natural presenta experiencia laboral y proyectos realizados en la Región de Valparaíso, con un número menor a 5. | 2 |
| | La empresa o persona natural no presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso. | 1 |

De la evaluación resultante, se elaborará un acta que será suscrita por todos los integrantes del comité de evaluación. Dicha acta dará cuenta de la evaluación de los postulantes e indicará a qué postulante se sugiere adjudicar el llamado, o en su caso se propondrá declarar desierto el proceso. En caso de que corresponda, también se deberá dejar constancia en el acta de las ofertas que no fueron evaluadas por encontrarse fuera de bases. Asimismo, el comité evaluador se reserva el derecho a declarar inadmisibles las ofertas en caso de que haya duda respecto a la originalidad de su contenido.

8. PLAZO Y HONORARIOS

El contrato establecerá un plazo máximo para el desarrollo del servicio completo, incluidos los entregables hasta el 20 de enero de 2022.

El monto referencial para el presente servicio es de **\$3.000.000 impuesto incluido**.

Los pagos se realizarán en dos cuotas contra entrega de factura, entrega de servicios, productos esperados e informe aprobado. Se establecerán dos estados de pago:

- Primer pago contra entrega de informe de avance con la planificación de las actividades, el cronograma actualizado al momento del inicio del contrato, la propuesta de redes sociales y la definición del equipo de trabajo.
- Segundo pago contra entrega un informe final impreso y anillado, con lo ejecutado durante el servicio, con registro fotográfico, redes sociales operativas con publicaciones y materiales impresos.

9. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los postulantes podrán formular consultas a las Bases, a través de un correo electrónico dirigido a: valparaisocreativo@gmail.com.